

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE SATELITETRANS S.A.**

En la ciudad de Cuenca el día veinte de Marzo del 2020 siendo las 17H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la provincia del Azuay perteneciente al cantón Cuenca, en la Avenida Tres de Noviembre s/n y Coronel Talbot se reúne la **JUNTA GENERAL DE SOCIOS** de la compañía denominada **SATELITETRANS S.A.**, conformada por todos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 234 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 .

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria, con el señor **Soliz Medardo** en calidad de Gerente de la Junta y el Señor **Fajardo Rubén** en calidad de Secretario de la misma. Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Por disposición de presidencia, el secretario da lectura del informe del Gerente de la Compañía. Luego de evaluar los recurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía , correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

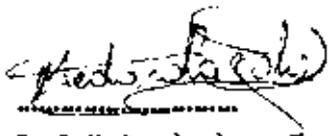
Se da lectura del informe de Comisario de la Compañía. Luego de dar lectura y evaluar los informes es sometido a aprobación es mismo que es aprobado por unanimidad.

3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la debida deliberación y absolución de consultas, se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 17h00 horas, se declara concluida la sesión, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en unanimidad por los socios de la Junta General.

Atentamente ,



Sr: Soliz Medardo



Sr: Fajardo Ruben